



INFORME VENEZUELA N° 23
Periodo: del 03/01/10 al 09/01/10.

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional para el OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (<http://www.controlciudadano.org/>).

- 1. En Venezuela el buque escuela Simón Bolívar zarpa hacia Brasil para una regata internacional.**
- 2. El ejército venezolano activará batallón de helicópteros en el estado Barinas de Venezuela.**
- 3. Juramentado el nuevo Fiscal General Militar**
- 4. El gobierno de EEUU niega que sus aviones militares entraran al espacio aéreo venezolano.**
- 5. Fuerza Armada Nacional crea una escuela de aviadores militares.**
- 6. Venezuela criticada por Estados Unidos debido a su escasa lucha antiterrorista.**
- 7. Ministro de Interior y Justicia designó el Consejo Disciplinario de la Policía Nacional**
- 8. La Asamblea Nacional debe aprobar la Ley Desarme**
- 9. Activadas nuevas unidades militares ante crisis con Colombia.**

1. En Venezuela el buque escuela Simón Bolívar zarpa hacia Brasil para una regata internacional.

El buque escuela Simón Bolívar zarpará el cinco de enero del 2010 desde La Guaira (Venezuela) rumbo a Río de Janeiro (Brasil), para participar en el evento Velas Suramérica 2010, una regata internacional de grandes veleros organizada por 10 países del Hemisferio.

El recorrido, que incluye 15 puertos de América del Sur y del Caribe, se iniciará el 2 de febrero del 2010 y se prolongará por cinco meses. El 28 de junio del 2010, culminará la regata en la localidad mexicana de Veracruz.

Entre el 9 de mayo y el 2 de junio del 2010 está previsto que las embarcaciones paren en el puerto de La Guaira, donde la Armada prepara actividades navales, culturales e históricas para dar a conocer la idiosincrasia del venezolano.

El evento reunirá a varios de los más grandes veleros del mundo. Bergantines, goletas y fragatas, tanto civiles como militares, de distintos países de América y Europa, navegarán durante 136 días por los océanos Atlántico y Pacífico, para conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia de los países de la región, así como para estrechar lazos de amistad.

"El propósito principal es consolidar a los países del sur. Esta es una iniciativa de la Armada de Chile y Argentina", comentó el presidente del comité organizador, vicealmirante Alen Rodríguez, según reseñó ABN.

Fuentes:

El Universal. Pág. 1-4. "Buque escuela zarpa hacia Brasil para una regata internacional". 03-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6264>

Últimas Noticias. Pág. 11. "Buque Escuela zarpará a Brasil este martes 5". 04-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6270>

Notitarde. País. "Buque Escuela realizará crucero de siete meses". 05-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6287>

Últimas Noticias. Pág. 20 "Buque Escuela Simón Bolívar visitará nueve naciones". 06-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6289>

2. El ejército venezolano activará batallón de helicópteros en el estado Barinas de Venezuela.

El Ejército de Venezuela destacará un batallón de helicópteros en el estado Barinas, a fin de reforzar y prestar apoyo aerotático a las unidades desplegadas en la región occidental del país.

El Batallón de Helicópteros Multipropósito "Coronel Mauricio Encinoso" tendrá su base en el fuerte Tavacare, ubicado en la ciudad de Barinas. Según han adelantado fuentes militares, el nuevo batallón agrupará a los helicópteros de fabricación rusa de la Aviación del Ejército: 18 Mi-17V-5, multipropósito; 10 Mi-35M2, de ataque, y, 3 Mi-26T2 de transporte pesado. Mediante resolución del Ministerio del Poder Popular Para la Defensa, publicada en Gaceta Oficial, se delegó en el teniente coronel Leonardo José Marquina Azoulay, director General de del Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (Sabse), "la atribución de suscribir los actos y compromisos derivados de la ejecución del proyecto" de construcción de obras de infraestructura del nuevo batallón, por el orden de 32,6 millones de bolívares fuertes.

Fuente:

Notitarde. País. "Ejército venezolano activará batallón de helicópteros en Barinas". 04-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6276>

3. Juramentado el nuevo Fiscal General Militar.

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, juramentó a Juan Carlos Hidalgo Pandares como nuevo Fiscal General Militar. Durante el acto de juramentación, que fue realizado en el edificio sede del despacho de la fiscal general, Luisa Ortega Díaz manifestó la necesidad de estrechar y fortalecer todavía más los lazos existentes entre la denominada justicia ordinaria y militar bajo el entendido de que el Ministerio Público (MP) es único, existe una sola jurisdicción.

Igualmente, indicó que las normas legales que rigen esta materia deben avanzar hacia la unificación, según reseñó una nota de prensa del Ministerio Público.

El juramento del general de brigada del Ejército se hizo conforme a lo establecido en el artículo 284 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el 81 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Fuentes:

Últimas Noticias. Pág. 14. "Ortega juramentó al nuevo Fiscal General Militar". 05-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6279>

El Universal. Pág. 1-4. "General Juan Carlos Hidalgo asumió la Fiscalía Militar". 05-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6283>

4. El gobierno de EEUU niega que sus aviones militares entraran al espacio aéreo venezolano.

Los aviones militares estadounidenses que realizan operaciones antinarcóticos desde las Antillas holandesas no invadieron el espacio aéreo venezolano como afirmó Venezuela, aseguró el portavoz del Comando Sur, Stephen Lucas, a la AFP. "Esas acusaciones no tienen ningún fundamento. Los acuerdos de acceso que hemos negociado con el gobierno de Países Bajos y las Antillas holandesas nos autorizan a desempeñar misiones antinarcóticos fuera de Curazao y Aruba", indicó. "Esas misiones las llevamos a cabo en cooperación con muchos países del área", añadió. La última incursión accidental en el espacio aéreo venezolano por aviones de EEUU fue en 1988, dijo. El ministerio holandés de Asuntos Exteriores también rechazó las acusaciones. Venezuela "reitera a la comunidad internacional su denuncia respecto al uso, por parte de EEUU, de los territorios coloniales de Aruba y Curazao, en la preparación de una agresión militar

Fuentes:

Últimas Noticias. Pág. 14. "EEUU niega que aviones militares entraran al espacio aéreo venezolano". <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6281>

Últimas Noticias. Pág. 16. "Venezuela reitera que EEUU la amenaza". 06-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6288>

Últimas Noticias. Pág. 20. "AN trata hoy tema de bases y sobrevuelos". 07-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6298>

Últimas Noticias. Pág. 20. "AN rechazó incursión aérea norteamericana". 08-10-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6308>

El Universal. Pág. 1-2. "Venezuela protestará por violación al espacio aéreo". 08-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6314>

Últimas Noticias. Pág. 14. "Violación del espacio aéreo es una provocación de EEUU". 09-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6319>

El Universal. Pág. 1-4. "F-16 venezolanos interceptan aeronave estadounidense". 09-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6321>

5. Fuerza Armada Nacional crea una escuela de aviadores militares.

Mediante resolución ministerial, publicada en Gaceta Oficial, fue creada y adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, la Escuela de Aviadores Militares de la FANB

Destaca la resolución, que "el Estado Venezolano, tiene como lineamiento dentro de su Plan Estratégico, la unificación de los estudios para la formación del personal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), a objeto adaptarlos, a la nueva concepción de Defensa Integral de la Nación". Considerando "la necesidad de unificación" de la FANB, "la acción centralizada y el nuevo Pensamiento Militar Venezolano se hace necesario fusionar los Centros de Formación de Pilotos de los componentes militares (...) y lograr una economía de esfuerzos al sumar la participación de sus pilotos, instructores y técnicos en una sola escuela". Con base a esa argumentación, se resolvió crear la Escuela de Aviadores Militares de la FANB. Como complemento, se decidió desactivar, fusionar y adscribir a la nueva Escuela, a los siguientes centros de formación: Escuela de Aviación del Ejército "General de Brigada Juan Gómez", Centro de Formación Aeronáutico de la Armada "Teniente de Navío (F) Edwin Cardozo Odoe", Grupo de Entrenamiento Aéreo Nro. 14 de la Fuerza Aérea Venezolana y Centro de Adiestramiento Aéreo de la Guardia Nacional. Asimismo, los bienes, personal y equipos, de los referidos centros, serán transferidos a la nueva escuela. La sede principal de la escuela y el Centro de Formación de Ala Fija, funcionarán en las antiguas instalaciones del Grupo de Entrenamiento Aéreo Nro. 14, en la base aérea "Mariscal Sucre", de Boca de Río, estado Aragua. Mientras, el Centro de Formación de Ala Rotatoria, tendrá como sede la antigua Escuela de Aviación del Ejército, en San Felipe, estado Yaracuy. Hace un año, los antiguos centros de formación de suboficiales profesionales de carrera (actuales oficiales técnicos) de cada uno de los componentes, fueron transferidos a la Escuela Técnica Militar de la FANB. Este modelo educativo es similar al de Cuba, en cuya doctrina militar, "Guerra de todo un Pueblo", está inspirada la nueva doctrina militar venezolana, "Defensa Integral de la Nación".

Fuentes:

Notitarde. País. "FAN crea una escuela de aviadores militares". 06-01-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6292>

Notitarde. País. "La Milicia tendrá aviación propia". 07-01-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6307>

6. Venezuela criticada por Estados Unidos debido a su escasa lucha antiterrorista.

El Departamento de Estado de Estados Unidos, en su último informe sobre el terrorismo, criticó la posición del presidente Hugo Chávez por sus "pocos esfuerzos" en la lucha contra este flagelo, lo que pone en la mira de las autoridades de ese país a los ciudadanos venezolanos, y las acciones del Gobierno.

En mayo de 2008, Venezuela fue "recertificada" por "no cooperar plenamente" con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos bajo la Sección 40A de la Ley sobre Control de las Exportaciones de Armas.

El extenso "Informe por países sobre el terrorismo de 2008", publicado en abril pasado, advirtió sobre la situación de Venezuela "por la afinidad ideológica del presidente Chávez

con las guerrillas de las FARC y el ELN" lo que "limita la cooperación con Colombia en la lucha contra el terrorismo".

Para EEUU, también la relación de Venezuela con Irán es preocupante, y al respecto el informe critica "el poco control que existe en los aeropuertos venezolanos" para los viajes entre Teherán y Caracas".

Fuente:

El Universal. Pág. 1-8. "Venezuela criticada por escasa lucha antiterrorista". 06-01-10.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6295>

7. Ministro de Interior y Justicia designó el Consejo Disciplinario de la Policía Nacional"

Tres miembros principales y tres suplentes designó el Ministerio del Interior y Justicia para conformar el Consejo Disciplinario del cuerpo de Policía Nacional Bolivariano.

Mediante una resolución publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.339 del martes 5 de enero del 2010, el despacho de Tareck El Aissami nombró al comisionado jefe Favio Faoro, director de Inteligencia y Estrategia del organismo; al comisionado agregado Miguel Ángel Villegas, director de la Secretaría General de la institución y a Yelsi Rodríguez Araviche como miembros principales del Consejo. Como suplentes, designó al comisionado agregado Argenis González, subdirector de la policía; al comisionado agregado José Gregorio Pérez, director de la Oficina de Respuesta a las Desviaciones Policiales y al comisionado César Molina, director de la región central del organismo.

El Consejo Disciplinario de la Policía es un "órgano colegiado, objetivo e independiente" que tiene como función conocer y decidir sobre las infracciones más graves sujetas a destitución presuntamente cometidas por funcionarios de la Policía Nacional. Las decisiones que tome dicha instancia serán vinculantes.

De acuerdo a la Ley del Estatuto de la Función Policial, el Consejo Disciplinario se constituirá temporalmente para conocer cada caso que le deba ser sometido.

Fuente:

El Universal. Pág. 1-3. "MIJ designó Consejo Disciplinario de la Policía Nacional". 07-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6301>

8. La Asamblea Nacional debe aprobar la Ley Desarme

El oficialismo cuenta con mayoría absoluta en la Asamblea Nacional desde el año 2000. Sin embargo no han tenido tiempo suficiente para aprobar una ley que permita desarmar a los delincuentes y contribuir de esa manera a reducir significativamente la inseguridad, primer problema para la inmensa mayoría de los venezolanos según recogen todos los estudios de opinión que se hacen en el país.

La preocupación por el tema parece haber llegado a predios gubernamentales. El gobernador del estado Vargas, Jorge Luis García Carneiro, señaló que cuando la policía captura a algunos ciudadanos portando armas, posteriormente, los tribunales de justicia

ordenan su liberación porque no existen las sanciones, es decir, hay libertad sin restricción.

El mandatario regional instó a la Asamblea Nacional a darle prioridad a una Ley Desarme y a la Reforma del Código Orgánico Procesal Penal para hacerle frente al problema de la inseguridad en el país. Dijo que la creación de la Policía Nacional ayudará mucho a combatir la inseguridad en Venezuela, pero que a la misma hay que reforzarla con una ley que prohíba la tenencia de armas.

Fuente:

Tal Cual. Pág. 3. "AN debe aprobar la Ley Desarme". 07-01-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6306>

9. Activadas nuevas unidades militares ante crisis con Colombia.

En los dos últimos meses de 2009, la Fuerza Armada Nacional (FAN) procedió a activar varias unidades militares, ante la tensa situación existente con Colombia desde junio pasado, y, en particular, a que las fuerzas militares del país vecino reforzaron la frontera común desplegando nuevas divisiones, brigadas y batallones.

En noviembre del 2009, fueron activadas dos unidades tácticas del Ejército, el 135 Grupo de Artillería de Campaña "Combate de Maracaibo", perteneciente a la 13ra. Brigada de Infantería (Barquisimeto. Estado Lara) de la I División de Infantería (Maracaibo. Zulia), y, el 499 Grupo Misilístico Antiaéreo Portátil "Sitio de Cumaná", orgánico de la 49 Brigada de Defensa Aérea, que será creada en un futuro próximo.

En la última semana del año 2009, fue transformada la 11va. Brigada de Infantería, en 11va. Brigada Blindada con sede en Fuerte Mara, Zulia dotada de las siguientes unidades: 111 Batallón Blindado "Coronel Juan Guillermo Iribarren", 112 Batallón de Infantería Mecanizada "Coronel Francisco Aramendi", 113 Batallón Blindado "Coronel Leonardo Infante", 114 Batallón Blindado "Teniente Pedro Camejo", 115 Grupo de Artillería de Campaña "Coronel Pedro María Freitas"; 116 Grupo de Defensa Antiaérea "Coronel José María Sucre", Compañía de Comando, Compañía de Ingenieros de Combate y pelotón de Francotiradores. Asimismo, la 14va. Brigada de Infantería Mecanizada y sus unidades: 141 Batallón de Infantería Mecanizada "Coronel Miguel María Vara", 143 Batallón de Infantería Mecanizada "Coronel Atanasio Girardot", 145 Grupo de Artillería "Coronel José de La Cruz Carrillo", escuadrón de Caballería Motorizado y compañía de Francotiradores. La 14va. Brigada de Infantería Mecanizada como la 11va. Brigada Blindada, son orgánicas de la I División de Infantería. En las mismas fechas, fue puesta en acción la Escuela de Operaciones en Selva, en Puerto Ayacucho, Amazonas, y se resolvió la creación de la Escuela de Aviadores Militares de la FAN, con sede en Boca del Río, Aragua. Del mismo modo, fueron reactivados el Grupo Anti-extorsión y Secuestro Nro. 5 adscrito al Comando Regional Nro. 5 (Core 5) de la Guardia Nacional, con sede en Caracas, y, el Grupo Anti-extorsión y Secuestro Nro. 8, con competencia en los estados Bolívar y Delta Amacuro. Se conoció, igualmente, la próxima activación del Batallón de Helicópteros Multipropósito "Coronel Mauricio Encinoso", de la Aviación del Ejército, en Barinas, así como, de la 4ta. Brigada de Infantería de Marina "Almirante Alejandro Petión", en el occidente, y la 5ta. Brigada de Infantería de Marina Fluvial "Capitán de Fragata José Tomás Machado", en Bolívar. Finalmente, el presidente Chávez reveló que el 414 Batallón Blindado "Bravos de Apure",

de la 41ra. Brigada Blindada de Valencia, será la primera unidad a ser dotada con tanques medianos T-72, comprados en Rusia.

Fuente:

Notitarde. País. "FAN activó más unidades ante crisis con Colombia" 09-01-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6318>